

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **131**

Fecha Estado: 08/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220170084900	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A	LIZETH YURANY ZAPATA TABORDA	Auto corre traslado 07-9-2022 por tres días liquidación del crédito.	07/09/2022		
05001400302220170084900	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A	LIZETH YURANY ZAPATA TABORDA	Auto requiere 07-9-2022 y comisiona para diligencia de secuestro, dcomis	07/09/2022		
05001400302220190111500	Verbal	FABIAN ANDRES VELASQUEZ CORREA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere 07-9-2022 parte, anexa documentos, acredita calidad de heredera, reconoce eprsonería.	07/09/2022		
05001400302220190116700	Otros	ALFREDO TAFUR MAYORGA	COOPANTEX	Auto ordena entrega de título 07-9-2022 judiciales consignados, al deudor.	07/09/2022		
05001400302220210102500	Ejecutivo Singular	JORGE ALFREDO VILLA MURRA	JOHN ESTEBAN DURANGO ECHAVARRIA	Auto resuelve solicitud 07-9-2022 no accede petición, ordena comisionar, Dcomis	07/09/2022		
05001400302220210136700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	NILTON FELIPE ALVAREZ CANO	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 07-9-2022 para posesión de liquidador el 16 septiembre 2022 3:30pm	07/09/2022		
05001400302220220044300	Verbal Sumario	JUDITH PALACIO MOLINA	DEBORAH SHARON RUIZ ARIAS	Auto termina proceso 07-9-2022 por carencia de objeto, arch.	07/09/2022		
05001400302220220083900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ALVARO DE JESUS VELEZ LOPERA	Auto resuelve retiro demanda 07-9-2022 se autoriza retiro de la demanda.	07/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)